

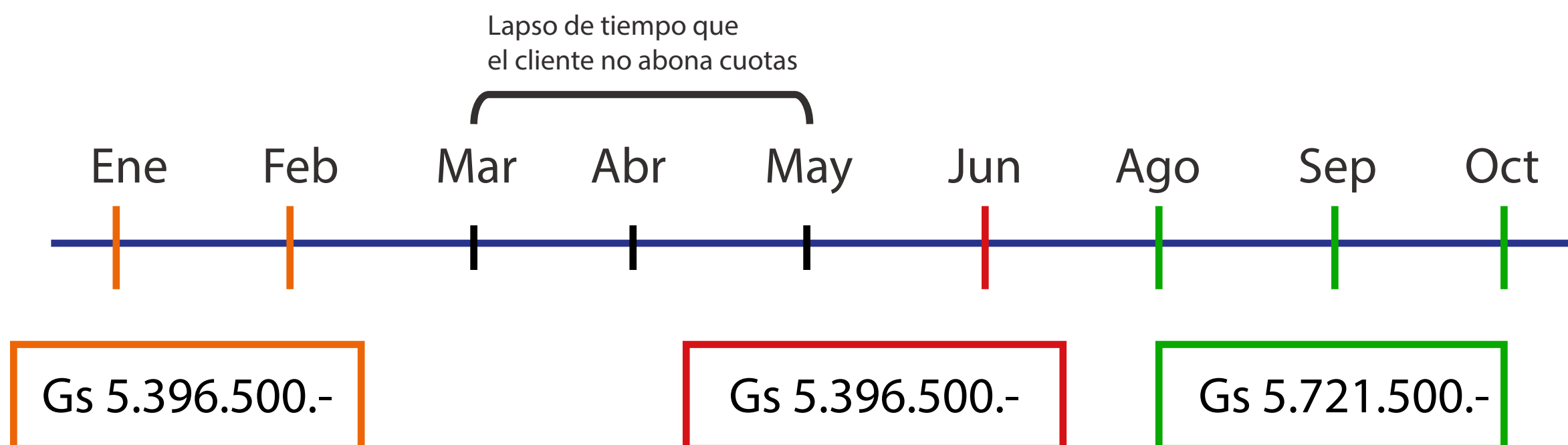
Estimados Clientes

Con respecto a la medidas transitorias sobre la pandemia del COVID-19, solicitamos la consideración de los siguientes puntos, con el fin de poder brindar la mayor información posible a nuestros clientes.

¿En qué consiste la acción?

Consiste en la flexibilización de pagos de las cuotas de los préstamos de los meses de febrero, marzo, abril y mayo, llevando estas últimas al final del préstamo:

Ejemplo: Cuotas pendiente de pago de la operación.



- Cuotas ya pagadas
- Cuotas a trasladar al final del crédito
- Fin de la operación original.
- Nuevo Fin Cuotas trasladadas

Atención 24Hs

(021) 618 8000

¿Qué prestamos ingresan de forma automática a este beneficio?

- Prestamos cuyo importe de cada cuota es igual (Sistema Frances)
- Que estaban al día el 1 de febrero del 2020
- Prestamos con saldos inferiores a Gs 500 millones.

¿Qué prestamos no están incluidos en esta acción?

- Préstamos otorgados después al 18 de marzo del 2020.
- Operaciones con más de 30 días de atraso al 29 de febrero del 2020
- Operaciones de Grandes Deudores
- Operaciones de Vencimiento Único o Plan de Pagos.
- Descuento de Cheques
- Operaciones de AFD
- Operaciones con vencimiento > 31/12/2022
- Operaciones en dólares.
- Operaciones con cheques asociados para el cobro de cuotas (caución)

¿Si mi cuota tiene débito automático será debitada en estos meses?

No, siempre que estés en el grupo previamente mencionado tus débitos automáticos no serán cobrados en dichos meses, retomando el mismo en el mes de junio.

Atención 24Hs

(021) 618 8000

¿Qué pasa si fue realizado el débito automático de las cuotas de febrero o marzo?

Solo los débitos realizados a partir del 25/03/20 pueden ser reversados, si el cliente fuera beneficiado con el aplazamiento de cuotas. Los débitos realizados antes de la fecha son fidedignos y no corresponde la reversión.

¿Qué pasa si ya realice el pago?

El beneficio aplica solo si la cuota aún no fue abonada.

¿Qué pasa si realice el pago parcial de una de las cuotas que entraron dentro del periodo beneficiado?

Si se pagó parcialmente, la cuota será reprogramada pero solo la porción pendiente de pago.

¿Qué pasa si solo me queda 1 cuotas pendiente?

La cuota será trasladada al mes de junio.

Atención 24Hs

(021) 618 8000

 **financiera**
el comercio
¡El poder de hacer!

¿Si no dese o la refinanciación y quiero mantener el plan de pagos original que hago?

Comunicate al 021 6188000, y solicita la exclusión de tu préstamo de este beneficio.

¿Si mi préstamo no cumple con las características de elegibilidad que puedo hacer?

Comunicate con tu oficial o al 021 6188000, de seguro tendremos una solución que se adapte a tus necesidades.

¿Las nuevas cuotas serán igual a la cuota que estoy pagando actualmente?

No, sufrirán una pequeña variación pero considerando una tasa sumamente ventajosa para vos.

¿El monto es 500mm o su equivalente en dólares? ¿Es el monto desembolsado o Saldo de Capital a la fecha?

Es el monto total financiado .

Atención 24Hs

(021) 618 8000

 **financiera**
el comercio
¡El poder de hacer!